

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Málaga**

Núm. 1.601/2013

Doña Mercedes Pérez Lisbona, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Málaga, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los Autos número 975/2011, seguidos en este Juzgado a instancias de Salvador Domingo Alfonso, se ha acordado citar a Urbanizaciones de Málaga 2008, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 14 de marzo de 2013, a las 10'00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Fiscal Luis Portero García, s/n, Ciudad de la

Justicia Málaga, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de a demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Urbanizaciones de Málaga 2008, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 1 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.